

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2542** *VENTA JUANILLA, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 207/11, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia a instancia de Gabriela Luminita Dragan contra Venta Juanilla, S.L., sobre cantidades, se ha dictado con fecha 31 de enero de 2012 decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 4.224,58 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 31 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120005720-1